



Moderantismo

Liberalismo conservador y centralizador en la España isabelina

COHI-000030

RESUMEN

El moderantismo fue la corriente liberal conservadora que dominó buena parte del reinado de Isabel II, especialmente durante la Década Moderada (1844-1854). Defendió una monarquía constitucional con amplias atribuciones de la Corona, soberanía compartida entre rey y Cortes, sufragio censitario restringido, centralización administrativa y prioridad del orden social. Su principal plasmación jurídica fue la Constitución de 1845. Ramón María Narváez fue su figura política más representativa.

DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

COHI-000030

FAMILIA

Conceptos históricos

TEMAS Y PROCESOS HISTÓRICOS RELACIONADOS

La construcción del Estado liberal

FECHA DE REVISIÓN

2026-08-22

Definición

Corriente política del liberalismo español del siglo XIX, articulada en torno al Partido Moderado, que pretendía consolidar el régimen liberal limitando la participación política y reforzando la autoridad de la Corona y del Gobierno. Frente al progresismo, defendía una concepción doctrinaria de la soberanía, un sufragio censitario más reducido, un Senado de designación regia, una administración fuertemente centralizada y una relación estrecha entre Estado e Iglesia católica.

Contexto histórico

El moderantismo surgió de la división del liberalismo durante la regencia de María Cristina y se consolidó tras la caída de Espartero y la mayoría de edad de Isabel II. Alcanzó su máximo predominio en la Década Moderada (1844-1854), iniciada con el acceso de Narváez al Gobierno. La Constitución de 1845 sustituyó la soberanía nacional por la soberanía compartida entre la Corona y las Cortes, reforzó el papel real y estableció un Senado de nombramiento regio. La Ley electoral de 1846 restringió aún más el cuerpo electoral. El proyecto moderado contribuyó a estructurar la administración del nuevo Estado liberal, pero su exclusión política de amplios sectores y el recurso frecuente a la intervención de la Corona y del Ejército alimentaron la inestabilidad del régimen isabelino.

Características clave

- Liberalismo conservador y doctrinario, contrario tanto al absolutismo como a una democratización amplia.
- Soberanía compartida entre la Corona y las Cortes, frente al principio progresista de soberanía nacional.
- Fortalecimiento del poder ejecutivo y de las prerrogativas regias, incluida la designación del Gobierno y del Senado.
- Sufragio censitario muy restringido, ligado a la renta y a la capacidad contributiva.
- Centralización administrativa y control gubernamental de la vida provincial y municipal.
- Defensa de la confesionalidad católica del Estado y búsqueda de una relación estable con la Iglesia.

Importancia histórica

El moderantismo fue decisivo en la configuración institucional del Estado liberal español. Durante sus etapas de gobierno se afianzaron estructuras administrativas, fiscales, educativas y de seguridad de alcance estatal, y la Constitución de 1845 dio forma al modelo político dominante del reinado isabelino. Al mismo tiempo, la restricción de la representación política y la preferencia de la Corona por los moderados dificultaron una alternancia parlamentaria efectiva. Esta exclusión favoreció que los progresistas recurrieran con frecuencia a pronunciamientos y movimientos revolucionarios para acceder al poder, uno de los rasgos característicos de la inestabilidad política del siglo XIX.

Ejemplo o aplicación

En un comentario sobre la Constitución de 1845, el concepto de moderantismo permite explicar por qué el texto elimina la referencia explícita a la soberanía nacional, formula una soberanía compartida entre rey y Cortes, refuerza la posición de la Corona y configura un Senado de nombramiento real. También ayuda a relacionar el texto constitucional con la Década Moderada, el liderazgo de Narváez y la reducción del cuerpo electoral mediante la ley de 1846.

Personajes históricos relacionados

- Isabel II
- Ramón María Narváez
- Leopoldo O'Donnell
- Baldomero Espartero
- Fernando VII
- Juan Álvarez Mendizábal
- María Cristina de Borbón
- Rafael del Riego

Conceptos históricos relacionados

- Progresismo
- Liberalismo
- Pronunciamiento
- Soberanía nacional
- Sufragio censitario
- Absolutismo
- Antiguo Régimen
- Carlismo
- Desamortización
- Régimen señorial
- Constitucionalismo
- División de poderes
- Federalismo
- Nacionalismo periférico
- Sociedad de clases
- Libremercado

Conceptos históricos relacionados · continuación

■ Proteccionismo

Fuentes de verificación

■ Congreso de los Diputados

URL o referencia: <https://www.congreso.es/es/cem/const1845> · Nota: Síntesis institucional sobre la Constitución de 1845, soberanía compartida, prerrogativas de la Corona y Senado de nombramiento real.

■ Congreso de los Diputados

URL o referencia: <https://www.congreso.es/es/cem/decmo> · Nota: Contexto de la Década Moderada y datos sobre la ley electoral de 1846.

■ Ministerio del Interior

URL o referencia:

[https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/historia/Ministerio](https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/historia/Ministerio%20del%20Interior.pdf)

· Nota: Publicación institucional sobre la organización política y administrativa de la Década Moderada.

Nota editorial

Distinguir el moderantismo como corriente política del tema general de la construcción del Estado liberal. En PAU es especialmente útil para interpretar la Constitución de 1845 y comparar el modelo moderado con el progresista.

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.